

Santiago, 2 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., anteriormente denominada Administradora de Fondos de Pensiones Argentum S.A. (la “**Sociedad**”) lo siguiente:

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se ha producido la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, con fecha 30 de diciembre de 2014 se inscribieron las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores. El inicio de cotización y transacción de dichas acciones en la referida Bolsa quedó condicionada a la aprobación por parte de la Superintendencia de Pensiones de la fusión de la Sociedad con Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

Finalmente, mediante Resolución N° E-221-2015, emitida con esta misma fecha, la Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión de la Sociedad con Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., por incorporación de la segunda a la primera, que la absorbe, pasando la continuadora legal a denominarse “Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.”. Dicha Resolución estableció que la fusión ha tenido plenos efectos a contar del 1 de enero de 2015, fecha en que se disolvió Administradora de Fondos

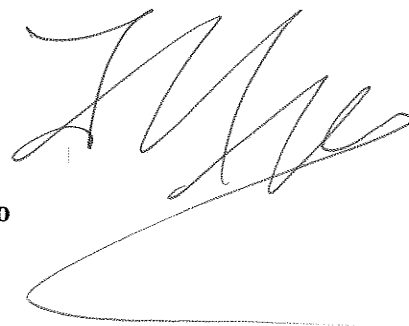


de Pensiones Cuprum S.A., sociedad inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 107. Asimismo, la Resolución establece que ella debe publicarse en el Diario Oficial dentro de los 15 días siguientes a la fecha de su dictación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ignacio Álvarez Avendaño
Gerente General



c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Superintendencia de Pensiones